

cionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3378

ORDEN de 28 de diciembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Literatura Española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de 10 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Literatura Española» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. José Lara Garrido	5,50
D. Antonio Rey Hazas	5,37
D. ^a Evangelina Rodríguez Cuadros	5,12
D. ^a Raquel Asún Escartín	5,12
D. ^a Asunción Rallo Graus	4,87
D. ^a María Jesús Lacarra Ducay	4,62
D. Pedro Jesús de la Peña de la Peña	4,62
D. Mario Hernández Sánchez	3,93
D. ^a Alicia Redondo Goicoechea	3,87
D. Jesús Cañas Murillo	3,81

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3379

ORDEN de 28 de diciembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIII, «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIII, «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don Antonio González-Capitel Martínez	4,20
Don Emilio Giménez Julián	3,25

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la

mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3380

ORDEN de 28 de diciembre de 1982 por la que se acepta propuesta de los opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don Francisco Luis Hernández Rodríguez	4,88
Don José Esteban Gale Jimeno	4,81
Don Javier Gómez Gil	4,79
Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo	3,70

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3381

ORDEN de 28 de diciembre de 1982 por la que se acepta propuesta de los opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don Francisco Velasco Roldán	5,10
Don Salvador Gali Medina	4,90
Don José Daniel Martín Ramos	4,80
Doña Magdalena Rodas González	4,10

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el

plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3382

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público, con carácter de resultas, para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982.

Ilmo. y Excmos. Sres.: Recibidas en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación las Resoluciones del concurso, enviadas por las Universidades de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, País Vasco, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Politécnica de Valencia, Valladolid, Zaragoza y UNED, a que se refiere el apartado 4.3 de la Resolución de 5 de agosto de 1982 (dictada en desarrollo del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22 y Orden de 22 de junio de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), a la vista de las propuestas efectuadas a este respecto por dichas Universidades y haciendo uso de la autorización contenida en la disposición adicional segunda de la mencionada Resolución, esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público, con carácter de resultas, para proveer a la formalización de los contratos de Profesores, que no han sido suscritos y cuya denominación concreta para esta convocatoria se detalla en el anexo de la presente Resolución.

El concurso público se ajustará a las bases señaladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), siendo también de aplicación lo dispuesto en su disposición adicional primera. Los modelos de instancia y de compromiso de dedicación exclusiva serán los recogidos en los anexos II y III de la mencionada Resolución.

El plazo para la presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. y VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. EE.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y excelentísimos señores Rectores Magníficos de las Universidades de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, País Vasco, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Politécnica de Valencia, Valladolid, Zaragoza y UNED.

ANEXO

SECCION A

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por Profesores que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaban servicios como Profesor interino en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios integrados

Número de contratos	Departamento o cátedra
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	
1	Economía de la Empresa.
<i>Facultad de Biología</i>	
1	Histología vegetal y animal.
<i>Facultad de Filología</i>	
1	Literaturas románicas.
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Derecho civil.
<i>Facultad de Farmacia</i>	
1	Fisiología vegetal.
<i>Facultad de Geografía e Historia</i>	
1	Historia medieval.

Número de contratos	Departamento o cátedra
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA	
<i>Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona</i>	
1	Estructuras I.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona</i>	
1	Química I.
1	Electrónica.
1	Tecnología nuclear.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona</i>	
1	Electrofísica.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa</i>	
1	Física fundamental y nuclear.
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Lengua y Literatura árabes.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Teoría de funciones.
1	Química analítica.
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Historia del Arte.
1	Historia del Islam.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
<i>Facultad de Biología</i>	
1	Antropología.
<i>Facultad de Químicas</i>	
1	Química orgánica.
<i>Facultad de Geografía e Historia</i>	
1	Historia medieval.
<i>Facultad de Filología</i>	
1	Filología románica.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	
<i>Facultad de Medicina</i>	
1	Histología.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</i>	
1	Matemáticas grupo I.
1	Electricidad grupo VII.
<i>Facultad de Filología y Geografía e Historia</i>	
1	Lengua y Literatura francesas.
1	Historia moderna.
1	Lengua y Literatura inglesas.
<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	
1	Sociología.
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Derecho penal y procesal.
1	Derecho político, Derecho internacional y Filosofía del Derecho.
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Química.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	
<i>Facultad de Biología</i>	
1	Genética.
<i>Facultad de Farmacia</i>	
1	Farmacia galénica.
<i>Facultad de Química</i>	
1	Química técnica.